PHILIPPO IIII. el Grande, Rey de las Españas, Año xv. de su Reynado. Sello Quarto. x. mrs. para el año M.DC.xxxvii.

En la ciud. de Lorca en siete dias del mes de mayo de mill y seiscientos y treinta y siete años, este dia se juntaron a consejo la Justicia y Regimiento de esta ciudad para lo que yra declarado su mrd. Lic.do don Geronimo de Alvendaño alcalde mayor de esta ciudad, Juan de Rayal Vazquez don Antonio de Mula Joan Fernandez Camarillas Luis de Morote, don Diego Marin de Guevara don Pedro Menchiron don Sebastian de Espana, Luis de Morote y don Patricio Leones de Guevara Regidores de ella

Fee

En este ayuntamiento Pedro Lopez Fonseca portero dio fee a citado a los Cavalleros Regidores de esta ciud. para abrir una carta del S.r Corregidor deste reino que a venido por vereda y lo firmo la qual citacion hizo por mandado de su mrd.

Carta del Corregidor

En este ayuntamiento se vio una carta del S.r Joan Gutierrez Tello y Portugal Corregidor deste reino su fecha de quatro del presente en que da aviso lo a tenido de la villa de Almacarron de que an salido de Argel nueve galeras de moros con disinio de ynfestar estas costas particularmente en aquella villa para que esta ciud. esente de guerra de ella esten prevenidos para acudir a su socorro a primero aviso